

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 m2 ACOGIDA AL ARTICULO 2º TRANSITORIO, LEY 20251

La Serena Entragrando a la Ganta DIRE	CCIÓN DE OBRAS	– I. MUNICIPALIDAD DE LA SE	RENA
	REGION	DE COQUIMBO	Nº DE CERTIFICADO
_			04-008
	X_ URBANO	RURAL	Fecha de Aprobación
L			13.01.2010
			ROL S.I.I.
			1299-94
propietario correspo C) Los antecedentes qualitativa de la constanta de la con	ndiente al expediente ue comprenden el ex 009 gidos en el Art. 2º Tr e Regularización que nda social con una si RICARDO VALLEJO	ansitorio de la Ley № 20.251. e otorga simultáneamente el perr uperficie de <u>15.0m2</u> DS №3179	
Sector URBANO ( parte del presente certificado	urbano o rural) de confori de regularización.	midad a croquis y antecedentes timbrad	os por esta D.O.M., que forman
2 Individualización del inte NOMBRE O RAZÓN SOCIA			R.U.T.
JORGE PATRICIO PER			11.0.1.
REPRESENTANTE LEGAL d		DAVA	R.U.T.
MAGALY NOFLIA DEL	LAKINI-N JAINI- I A	KATA	

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 2º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de los dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALE

MAR / KCA

SE MÁRIO ALTAMIRANO ROJAS ARQUITE<del>CTO - DIRECTOR DE O</del>BRA6(S).

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA